REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 29
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco a 22 de Septiembre del 2009, siendo las 12:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 29 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M. y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Sr. Loyola, ofrece la palabra para analizar y sugerir la modificación presupuestaria.

La sala comenta y consulta sobre esta materia.

Sr. González, solicita que quede en acta que cuando se haga una modificación o se vea el presupuesto es necesario juntarse antes con Secpla y El Director de Finanzas, con el fin de poder distribuir los ingresos y darle más importancia a los proyectos de inversión.

Por último la sala decide aprobar y tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 144

"ACUERDAN APROBAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

PRIMERA MODIFICACIÓN

Efectúese las siguientes. modificaciones presupuestarias, según **Mayores Ingresos Efectivos al 30 de julio 2009,** con reasignación de fondos al Presupuesto de Gastos, tal como se indica en las imputaciones presupuestarias siguientes:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.		DENOMINACIÓN	M$
					Aumento Asignación Ingreso	
03					**TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN ACT.**	**153.000**
	01				Patentes y Tasas por Derecho	153.000
		001			Patentes Municipales	135.000
			001		De Beneficio Municipal	135.000
		003			Otros Derechos	18.000
			002		Permisos Provisorios	18.000
05					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**16.000**
	03				De Otras Entidades Públicas	16.000
		999			De Otras Entidades Públicas	16.000
13					**TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL**	**3.440**
	03				De Otras Entidades Públicas	3.440
		999			De Otras Entidades Públicas	3.440
					Total Aumento Ingreso	**172.440**
					Aumento Asignación Egreso	
21					**GASTO EN PERSONAL**	**70.250**
	01				Personal de Planta	32.600
		001			Sueldos y Sobresueldos	32.600
			014		Asignaciones Compensatorias	32.600
				001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501 de 1980	32.600
	02				Personal a Contrata	7.650
		001			Sueldos y Sobresueldos	7.650
			013		Asignaciones Compensatorias	7.650
				001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501 de 1980	7.650
	03				Otras Remuneraciones	30.000
		999			Otras	30.000
22					**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**65.700**
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.500
		009			Insumos, Repuest. y Accesorios Computacionales	2.500
	05				Servicios Básicos	33.000
		001			Electricidad	29.000
			001		Dependencias Municipales	5.000
			002		Alumbrado Público	24.000
		005			Telefonía Fija	4.000

	07				Publicidad y Difusión	1.000
		002			Servicios de Impresión	1.000
	08				Servicios Generales	15.700
		001			Servicios de Aseo	2.200
			004		Mantención Vertedero	2.200
		004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	10.000
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.500
			001		Pasajes	3.500
	09				Arriendos	11.000
		003			Arriendo de Vehículos	6.000
		005			Arriendos de Maquinas y Equipos	5.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	1.500
		003			Servicios Informáticos	1.500
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.000
		005			Derechos y Tasas	1.000
24					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**21.000**
	01				Al Sector Privado	18.000
		004			Organizaciones Comunitarias	8.000
		007			Asistencia Social a Personas Naturales	10.000
	03				A Otras Entidades Públicas	3.000
		100			A Otras Municipalidades	3.000
29					**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**2.000**
	06				Equipos Informáticos	2.000
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.000
34					**SERVICIO DE LA DEUDA**	**13.490**
	07				Deuda Flotante	13.490
					Total Aumento Egreso	**172.440**

Efectúese la siguiente modificación presupuestaria, para la regularización del **Saldo Inicial de Caja,** reduciendo su presupuesto inicial y distribuyendo sus Fondos de Terceros que incluye los fondos de P.M.U. de Gastos.
Tal como se indica en las imputaciones presupuestarias siguientes.

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.		DENOMINACIÓN	M$
					Disminución Asignación Ingreso	
15					**SALDO INICIAL**	**4.385**
					Total Disminución Ingreso	**4.385**
					Aumento Asignación Egreso	
24					**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**3.813**
	03				A Otras Entidades Públicas	3.813
		002			A los Servicios de Salud	303
		090			A Fondo Común Municipal - Perm. de Circulación	510
		100			A Otras Municipalidades	3.000
26					**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**222**
	04				Aplicación Fondos de Terceros	222
		001			Arancel al RMTNP	222
31					**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**350**

	02				Proyectos	350
		004			Obras Civiles	350
			0600		P.M.U. Recursos Externos	350
					Total Aumento Egreso	**4.385**

Crease las siguientes asignaciones presupuestarias y reasígnese el monto que se indica en el subtitulo **21 Gastos en Personal, Item 03 Otras Remuneraciones y 04 Otros Gastos en Personal** del Presupuesto Municipal tal como se detalla en las imputaciones presupuestarias sgtes.

					Disminución Asignación Egreso	
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**58.000**
	03				Otras Remuneraciones	16.000
		004			Remuneraciones Reg. por el Cod. Del Trabajo	16.000
	04				Otros Gastos en Personal	42.000
		003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	42.000
					Total Disminución Egreso	**58.000**
					Creación y Aumento Asignación Egreso	
21					**GASTOS EN PERSONAL**	**58.000**
	03				Otras Remuneraciones	16.000
		004			Remuneraciones Reg. por el Cod. Del Trabajo	16.000
			001		Sueldos	12.000
			002		Aportes del Empleador	2.000
			003		Remuneraciones Variables	1.500
			004		Aguinaldos y Bonos	500
	04				Otros Gastos en Personal	42.000
		003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	42.000
			001		Dietas de Concejales	32.000
			002		Gastos por Comisiones y Repres. del Municipio	8.000
			003		Otros Gastos	2.000
					Total Aumento Egreso	**58.000**

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Sr. Loyola, menciona que tiene una carta del club de Huasos de Canto de Agua, quienes solicitan 30 paquetes de confites y nueve cañizos.

Frente a esta solicitud el concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 145

"ACUERDAN APORTAR AL CLUB DE HUASOS DE CANTO DE AGUA, TREINTA PAQUETES DE CONFITES Y NUEVE CAÑIZOS"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, indica que tiene una carta del Club Deportivo Unión Caletas, quienes solicitan materiales para pintar arcos de fútbol.

Frente a esta solicitud el concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 146

"ACUERDAN APORTAR AL CLUB DEPORTIVO UNION CALETAS, PINTURAS, ANTIOXIDO, BROCHAS, LIJAS Y DILUYENTE PARA PINTAR ARCOS DE CANCHA DE FUTBOL"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, indica que hay una carta de la Sra. Bety Orellana, solicitando traslado para las parejas ganadoras y apoderados a Diego de Almagro, para participar en campeonato Regional, menciona que el municipio ya apoyo esta iniciativa y ahora es necesario regularizar este aporte por lo tanto solicita acuerdo para pagar la movilización.

La sala conversa y comenta sobre esta actividad y decide aprobar y tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 147

"ACUERDAN APORTAR CON MOVILIZACION A DIEGO DE ALMAGRO, PARA JOVENES Y APODERADOS, QUE PARTICIPARON EN EL CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA, REALIZADO EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- PUNTOS VARIOS

Sr. Briceño, dice que en Huasco Bajo fue necesario un toldo mas, también consulta que pasa con la obra del consultorio de la población O'Higgins, pues se ha visto que paro la faena.

Sr. Loyola, informa que se paro momentáneamente pues la mano de obra se ha utilizado en otros trabajos, pero quiere dejar claro que estos nuevos trabajos, los sueldos se pagan con otro financiamiento.

Sr. González, informa que la gradería de la multicancha de Huasco Bajo esta quebrada e inclinada, solicita se revise y que se demuela.

Sr. Loyola, menciona que se revisara.

Sra. Cárdenas, consulta que pasa con base de datos de los dirigentes, pues dice que a ella le ha llegado un documento regional donde aun se le considera como presidenta de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, pregunta que a quien le corresponde avisar de los cambio de dirigentes.

Sr. Torres, le informa que el Secretario Municipal resguarda y mantiene en custodia la información de las organizaciones comunitarias, pero no es una función especifica del Secretario Municipal avisarle a todas las instituciones gubernamentales, menciona que una de las formas de que las instituciones publicas y privadas se enteren de quienes son los dirigentes, es que estas instituciones consulten al municipio o a quien corresponda y también que las mismas organizaciones comunitarias avisen de los cambio de directivas a aquellas instituciones con las cuales mas se relacionan.

Sra. Cárdenas, indica que el Sr. Torres tiene razón, concuerda que deben ser las mismas directivas quienes deben avisar a las instituciones de gobierno, pues ella lo hizo en su oportunidad.

Sr. Loyola, sugiere que seria bueno tener la información en la página web del municipio.

Sra. González, felicita al Sr. Alcalde, debido a que el desfile se realizo en la fecha que correspondía y también por la feria costumbrista que se realizo en Huasco, ahora indica que lo malo fue la inauguración de la pampilla, sugiere que se el próximo año se haga una reunión en el mes de julio con el Club de Huasos.
También sugiere que se debe desde ya, proyectar una nueva pampilla en terrenos municipales, con el fin de poder realizar inversiones.

La sala comenta sobre esta actividad.

Sr. Godoy, solicita que se ayude al Sr. Juan Sepúlveda, con 10 bolsas de cemento, para que cierre su terreno, pues le han entrado a robar en varias oportunidades, indica que se quedo

sin empleo debido a problemas con la Sra. Cisterna, solicita además que se le pueda dar algún trabajo.

Sr. Loyola, dice que converso con el Sr. Sepúlveda y le ayudara socialmente, que también le ha ofrecido trabajo, pero que ha manifestado que no quería seguir trabajando.

Sra. Hidalgo, indica que hay un problema con los niños seleccionados en el campeonato Regional de Cueca, pues quieren dejarlos afuera del concurso por su edad.

Sr. Loyola, dice que conversara con los organizadores y vera que se puede hacer.

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 13:18 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal